INFORME DE EVALUACION N° 65/2021.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCION 2022 – AD REFERENDUM" – ID. N° 396233.

En fecha 06 de diciembre del 2021, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se procede al cierre del proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 08 de enero de 2021:

- **NIMIA ANA AQUINO VERA con C.I. Nº 385.909**
- **JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. Nº 657.537**
- **CRISTINA SCHIAVONE DE SCAPPINI con C.I. Nº 791.877**
- **ESTEBAN CASARINO con C.I. N° 1.053.988**

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	396233
1.2.	AD-REFERENDUM	SI
1.3.	NUMERO DEL CDP	AD REFERÉNDUM
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	27-10-2021 - 11:11 HS.
1.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	18-11-2021 - 10:30 HS.
1.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA
1.7.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.8.	FORMA DE ADJUDICACION	POR LOTE
1.9.	DENOMINACION DEL LLAMADO	CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCION 2022 – AD REFERENDUM
1.10.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA RECEPCIÓN DEFINITIVA
1.12.	ANTICIPO	20 %
1.13	ADENDAS	NO
1.14.	OFERENTES PARTICIPANTES	**1.** EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA - 80011056-0 **2.** RITTER CONSTRUCCIONES SRL - 80009161-2 **3.** RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ - 1001661-9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Secretaría Nacional de Deportes

Dra. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casari
Coordinador General
XI Juegos Suramericanos Asunción

		4. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - 933709-1 5. ELIO ACOSTA HERRERA - 691384-9 6. GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ - 3999934-3 7. ESTRUCTURAS S.R.L. - 80022439-6

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y aprobada para el llamado de referencia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 18 de noviembre de 2021, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Nacional de Deportes, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas del proceso que nos ocupa, de conformidad a las disposiciones contenidas en el PBC, referente a la cantidad de Oferentes que deberán presentar sus ofertas físicas. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

1) **EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA - RUC: 80011056-0**
2) **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - RUC: 933709-1**
3) **ESTRUCTURAS S.R.L. - RUC: 80022439-6**
4) **RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ - RUC: 1001661-9** 2
5) **ELIO ACOSTA HERRERA - RUC: 691384-9**
6) **RITTER CONSTRUCCIONES SRL - RUC: 80009161-2**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

No presenta observaciones.

CONSULTAS RECIBIDAS Y LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LOS OFERENTES:

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L. SA	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Capacidad Financiera Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria, Financiera o Cooperativa, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Presentar Balances Generales correspondientes a los periodos fiscales requeridos: 2018, 2019 y 2020. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente presentada ante la Autoridad competente	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Arquitectura
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Abg. Liz A. Rivero
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 20

OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L. SA	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado	
Experiencia general en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el cocumento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Todos los contratos y/o facturaciones presentados deben ir acompañados del documento (contrato, PBC, etc) donde conste la descripción de las obras realizadas a fin de acreditar la similitud con las obras descriptas en la Sección Alcance de las Obras. En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA,, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda
Experiencia específica en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Todos los contratos y/o facturaciones presentados deben ir acompañados del documento (contrato, PBC, etc) donde conste la descripción de las obras realizadas a fin de acreditar la similitud con las obras descriptas en la Sección Alcance de las Obras. En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA,, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda
Capacidad en materia de personal Presentar el currículum Vitae de cada uno, en el que se mencione la experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. Carta Compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA,, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda
Capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA,, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarin
Coordinador General
Juegos Suramericanos Asunción

Lic. Nimia Talino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Lic. A. Rivarola F.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L. SA	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Otros criterios que la convocante requiera Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras (En dicho cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual)	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA,, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda

OFERENTE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Capacidad Financiera Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria, Financiera o Cooperativa, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Presentar Balances Generales correspondientes a los periodos fiscales requeridos: 2018, 2019 y 2020. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente presentada ante la Autoridad competente Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.
Experiencia general en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Todos los contratos y/o facturaciones presentados deben ir acompañados del documento (contrato, PBC, etc) donde conste la descripción de las obras realizadas a fin de acreditar la similitud con las obras descriptas en la Sección Alcance de las Obras. - En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

4

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Director de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Experiencia específica en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el cocumento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Todos los contratos y/o facturaciones presentados deben ir acompañados del documento (contrato, PBC, etc) donde conste la descripción de las obras realizadas a fin de acreditar la similitud con las obras descriptas en la Sección Alcance de las Obras. En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.
Capacidad en materia de personal Presentar el currículum Vitae de cada uno, en el que se mencione la experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. Carta Compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.
Capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.
Otros criterios que la convocante requiera - El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Segovia
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

FIEL DEL ORIGINAL

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción

Abog. [illegible]
Secretaría General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE ESTRUCTURA S.R.L.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Capacidad Financiera Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria, Financiera o Cooperativa, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ESTRUCTURA S.R.L., habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida
Capacidad en materia de personal Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ESTRUCTURA S.R.L., habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida
Capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ESTRUCTURA S.R.L., habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida
Otros criterios que la convocante requiera - El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ESTRUCTURA S.R.L., habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida

6

OFERENTE RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Capacidad Financiera Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria, Financiera o Cooperativa, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Presentar Balances Generales correspondientes a los periodos fiscales requeridos: 2018, 2019 y 2020. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente presentada ante la Autoridad competente Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Abg. Liz A.
Secretaria
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 202

OFERENTE RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Experiencia general en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Todos los contratos y/o facturaciones presentados deben ir acompañados del documento (contrato, PBC, etc) donde conste la descripción de las obras realizadas a fin de acreditar la similitud con las obras descriptas en la Sección Alcance de las Obras. - En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda..
Experiencia específica en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Todos los contratos y/o facturaciones presentados deben ir acompañados del documento (contrato, PBC, etc) donde conste la descripción de las obras realizadas a fin de acreditar la similitud con las obras descriptas en la Sección Alcance de las Obras. En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda..
Capacidad en materia de personal Presentar el currículum Vitae de cada uno, en el que se mencione la experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. Carta Compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.
Capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda..
Otros criterios que la convocante requiera - El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio,	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación

7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala Km. 4½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Lic. Nimia Arguino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Coordinador General
Xil Juegos Suramericanos Asunción

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFERENTE RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	CONSULTAS Y ACLARACIONES
duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

OFERENTE ELIO ACOSTA HERRERA	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Capacidad en Materia de Personal Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ELIO ACOSTA HERRERA, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida
Capacidad en Materia de Equipos Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Motoniveladora 1 Pala cargadora 1 Compactadora Mecánica 1 Mezcladora 1m3 Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. (La Nota de Construcciones Omega S.A. no cuenta con fecha ni se refiere a este llamado específico) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos Formulario 8 - Cronograma de utilización de Equipos	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ELIO ACOSTA HERRERA, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida
Otros criterios que la convocante requiera El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma ELIO ACOSTA HERRERA, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida

8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristi[illegible] Schiavone
Dirección de Infraestructura
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 20

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, **no registran datos como Funcionarios Públicos a la fecha de presentación de ofertas** ni en los **SEIS meses** anteriores a dicha fecha, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme a las disposiciones del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Empresa/ Documentos	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
FORM DE OFERTA	CUMPLE (s/Fs.)	CUMPLE (s/Fs)	CUMPLE (Fs. 1 al 2)	CUMPLE (s/Fs.)	CUMPLE (Fs. 1 al 2)	CUMPLE (Fs. 2 al 3)
GARANTIA MANT. OFERTA	CUMPLE (s/Fs.)	CUMPLE (s/Fs)	CUMPLE (Fs. 39 al 41)	CUMPLE (s/Fs.)	CUMPLE (Fs. 41 al 44)	CUMPLE (Fs. 19 al 21)
Documentos que acredita la existencia del oferente	CUMPLE (s/Fs.)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 43 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 46 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 26 AL 46)
Capacidad del firmante	CUMPLE (s/Fs.)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 43 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 46 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 24)
DDJJ ART. 40	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 43 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 46 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 25 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)
DDJJ DE MENORES	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 43 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (s/Fs. CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 46 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE ((Fs. 25 COSTANCIA SIPE ACTIVA)

9

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

LOTE	CIUDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA - RUC: 80011056-0	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - RUC: 933709-1	ESTRUCTURAS S.R.L. - RUC: 80022439-6	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ - RUC: 1001661-9	ELIO ACOSTA HERRERA - RUC: 691384-9	RITTER CONSTRUCCIONES SRL - RUC: 80009161-2
1	YPACARAI	255.391.977	NO	NO	413.000.000	NO	412.000.000
2	VILLETA	NO	NO	NO	NO	NO	927.272.727
3	EAMBARE	716.518.138	NO	NO	NO	NO	711.900.000
4	GUARAMBARE	NO	774.900.000	NO	NO	765.000.000	765.800.000
5	ITA	NO	NO	NO	NO	NO	716.800.000
6	JULIAN AGUSTO SALDIVAR	NO	NO	NO	NO	758.000.000	758.800.000
7	NUEVA ITALIA	NO	734.950.000	NO	NO	735.000.000	733.000.000
8	NEMBY	NO	759.750.000	NO	NO	NO	747.000.000
9	SAN ANTONIO	NO	777.179.643	NO	NO	NO	775.000.000
10	VILLA ELISA	NO	730.500.000	NO	NO	NO	729.000.000
11	YPANE	NO	769.950.000	NO	NO	777.000.000	768.800.000
12	LUQUE	759.083.156	NO	765.500.000	NO	NO	758.800.000
13	SAN LORENZO	491.867.237	NO	NO	NO	478.500.000	474.000.000
14	ITAUGUA	NO	NO	NO	720.000.000	NO	718.800.000
15	LIMPIO	NO	751.000.000	749.000.000	NO	NO	747.300.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Liz A. Riveros F.
Secretaria Ejecutiva
Dirección Jurídica
Presidencia

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Fabio Schiavone
Dirección de Paraguay Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarin
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción

16	FERNANDO DE LA MORA	737.800.855	NO	NO	NO	NO	735.800.000
17	AREGUA	NO	NO	NO	NO	NO	927.272.727
18	CAPIATA	NO	NO	NO	NO	NO	927.272.727
19	MARIANO ROQUE ALONSO	NO	699.500.000	700.000.000	NO	NO	700.800.000

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 2992/19,** en las ofertas presentadas.

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 2992/19, concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

El PBC establece cuanto sigue: 3. Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

De la verificación realizada conforme a la información obrante en las planillas de cómputo métrico y presupuesto y el cuadro de variaciones porcentuales (ANEXO I) pudimos percatarnos que los precios ofertados por las firmas no se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

La firma ESTRUCTURA S.R.L., ha sido objeto de consulta por parte de este Comité, solicitándose en fecha 1 de junio desglose de precios del Ítems 4, 6, 7, 8 y 9, recepcionados la documentación requerida en fecha 15 de junio las planillas de descomposición de precios unitarios, las cuales una vez verificadas y analizadas, se constatan que presentan variaciones que no representan un riesgo evidente para la ejecución contractual, dado los antecedentes de anteriores proyectos llevados a cabo en forma exitosa, se concluye que no representan un riesgo para la ejecución del contrato, y no se configura anormalidad de precios **CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO DE EVALUACION.**

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Verificado el portal del MIC arroja la siguiente información:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. [illegible]
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casartelli
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción

VUE
TETÃ MBA'E'APOPY HA NEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	119208	396233	702511	VerCertificado	Autorizado,	15/11/2021 13:17:03	800110560	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA
Servicio	119010	396233	726357	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 20:13:02	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	119005	396233	725685	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 20:06:47	10016619	SALVIONI GONZALEZ RAMON LEOPOLDO
Servicio	119001	396233	724920	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 19:56:25	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	118975	396233	725766	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 19:09:18	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	118973	396233	724328	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 19:08:23	800224396	ESTRUCTURAS SRL
Servicio	118970	396233	725117	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 19:05:01	800028996	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Servicio	118957	396233	724336	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 15:51:30	6913849	ACOSTA HERRERA ELIO
Servicio	117949	396233	722736	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 22:47:22	800389344	ARQUITECTONICA SRL

Total Row Count in Report- 9
Row(s) 1 - 9

Conforme a la consulta realizada en el portal del Ministerio de Industria y Comercio: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, todas las firma en competencia **HAN TRAMITADO** el Certificado de Producto y Empleo Nacional. De esta forma el margen de preferencia no constituye un factor de modificación de posicionamiento de las ofertas.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

DOCUMENTO REQUERIDO	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE s/FOLIO.	CUMPLE s/FOLIO	CUMPLE SIPE ACTIVO FOLIO 43	CUMPLE S/FOLIO	CUMPLE FOLIO 59	CUMPLE FOLIO 51
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE s/FOLIO	CUMPLE s/FOLIO	CUMPLE FOLIO 59	CUMPLE S/FOLIO	CUMPLE FOLIO 52	CUMPLE FOLIO 49
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE	CUMPLE MEDIDA CAUTELAR ACTIVA SIPE	CUMPLE FOLIO 44	CUMPLE S/FOLIO	CUMPLE FOLIO 61	CUMPLE AI 996 FOLIO 53 AL 55
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE s/FOLIO	CUMPLE s/FOLIO	CUMPLE SIPE ACTIVO FOLIO 43	CUMPLE SIPE ACTIVO S/FOLIO	CUMPLE FOLIO 58	CUMPLE FOLIO 50
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE s/FOLIO	CUMPLE SIPE ACTIVO s/FOLIO	CUMPLE SIPE ACTIVO FOLIO 43	CUMPLE SIPE ACTIVO S/FOLIO	CUMPLE SIPE ACTIVO FOLIO 46	CUMPLE FOLIO 52

La EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA, no presenta Constancia de presentación de DDJJ de Bienes y Rentas ante CGR, asimismo no presenta esta documentación ante el pedido de aclaración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Schiavone
Estructura
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción

Abg. Lic. A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ANALISIS DETALLADO

Se procede a la verificación de las documentaciones de las ofertas que avalan el cumplimiento de los **CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS** conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la **CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA,** de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado y conforme establece:

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	FORMULARIO N°5	LINEA DE CREDITO
EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION
ESTRUCTURAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELIO ACOSTA HERRERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 62
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 170-171

12

SITUACIÓN FINANCIERA
cuadro contrastado con los Balances Generales presentados

INFORMACIÓN DEL BALANCE — FALTAN BALANCES Y LINEA DE CREDITO

RATIO ENDEUDAMIENTO

	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO	
Pasivo Total	3.011.538.573	2.712.520.311	2.387.680.794	8.111.739.678	2.703.913.226	0,40
Activo Total	6.839.126.122	7.038.358.607	6.519.355.519	20.396.840.248	6.798.946.749	
PATRIMONIO NETO	3.827.587.549	4.325.838.296	4.131.674.725	12.285.100.570	4.095.033.523	

RATIO LIQUIDEZ

Activo Corriente	3.992.487.629	4.286.253.830	1.295.012.782	9.573.754.241	3.191.251.414	170,90
Pasivo Corriente	9.463.039	31.655.287	14.900.000	56.018.326	18.672.775	

INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS

TOTAL INGRESO	3.442.323.984	4.275.464.075	3.392.395.075	11.110.183.134	3.703.394.378	0,14
Utilidades antes de Impuestos	410.638.693	580.089.064	571.777.270	1.562.505.027	520.835.009	

RATIOS
LIQUIDEZ CUMPLE
ENDEUDAMIENTO CUMPLE

SOLVENCIA: NO CUMPLE

LINEA DE CRÉDITO: Constancia de Factoring SA por G. 1.500.000.000 (Un mil quinientos millones)
No corresponde el pliego establece que debe ser una Financiera, Un Banco o una Cooperativa.

SOCIO PROPUESTA G. 3.320.095.701 50% 1.660.047.851

La **EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA**, no presenta línea de crédito emitida por una Entidad Bancaria o Financiera, según lo requiere el pliego de Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa, pese a haberse requerido por vía de aclaración. Se recomienda su descalificación.

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Esteban Cesari
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	FORMULARIO 5:	ESTRUCTURAS SRL					
	SITUACIÓN FINANCIERA						
	cuadro contrastado con los Balances Generales registrados en el SIPE						

INFORMACIÓN DEL BALANCE

INFORMACIÓN FINANCIERA	Año 2018	Año 2019	Año 2020	SUMA	PROMEDIO	Coeficiente Medio
CUADRO PATRIMONIAL						
Total Pasivo	1.105.019.139	376.462.875	1.117.911.403	2.599.393.417	866.464.472	0,08
Total Activo	9.899.600.160	10.078.189.098	11.895.308.144	31.873.097.402	10.624.365.801	
PATRIMONIO NETO	8.794.581.021	9.701.726.223	10.777.396.741	29.273.703.985	9.757.901.328	
Activo a Corto Plazo	3.448.453.003	4.281.703.709	6.195.930.328	13.926.087.040	4.642.029.013	5,39
Pasivo a Corto Plazo	1.105.019.129	360.162.875	1.117.911.403	2.583.093.407	861.031.136	
CUADRO DE RESULTADOS						
Total Ingresos	2.792.895.804	3.623.416.468	3.467.974.260	9.884.286.532	3.294.762.177	
Utilidad antes del Impuesto U	1.499.641.981	838.102.729	1.195.189.465	3.532.934.175	1.177.644.725	

RATIOS
LIQUIDEZ CUMPLE
ENDEUDAMIENTO CUMPLE
SOLVENCIA: no posee linea de crédito

SOCIO PROPUESTA G. 2.448.115.875 50% 1.224.057.938

La **EMPRESA ESTRUCTURA INGENIERIA SRL**, no presenta línea de crédito emitida por una Entidad Bancaria o Financiera, según lo requiere el pliego de Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa, pese a haberse requerido por vía de aclaración. Se recomienda su descalificación. Se recomienda su descalificación.

13

ING. RAMÓN SALVIONI

SITUACIÓN FINANCIERA
cuadro contrastado con los Balances Generales presentados

INFORMACIÓN DEL BALANCE
RATIO ENDEUDAMIENTO

	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO		CUMPLE
Pasivo Total	318.823.566	205.535.868	177.990.402	702.349.836	234.116.612	0,05	
Activo Total	4.224.769.670	4.742.287.388	5.080.525.411	14.047.582.469	4.682.527.490		
PATRIMONIO NETO	3.905.946.104	4.536.751.520	4.902.535.009	13.345.232.633	4.448.410.878		

RATIO LIQUIDEZ

Activo Corriente	1.406.294.671	1.903.098.793	1.947.005.342	5.256.398.806	1.752.132.935	7,48	
Pasivo Corriente	318.823.566	205.535.868	177.990.402	702.349.836	234.116.612		CUMPLE

INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS

TOTAL INGRESO	3.440.065.372	4.367.931.525	4.075.637.132	###########	3.961.211.343	0,14	
Utilidades antes de Impuestos	599.963.993	651.626.744	365.783.519	1.617.374.256	539.124.752		CUMPLE

El oferente registro las utilidades despues del impuesto

RATIOS
LIQUIDEZ CUMPLE
ENDEUDAMIENTO CUMPLE
SOLVENCIA: CUMPLE

LINEA DE CRÉDITO: Banco Continental SAECA por G. 650.000.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones)

PROPUESTA G. 1.295.299.405 50% 647.649.703

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Carolina Schiavone
Dirección de Infraestructura
Polideportivo
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XV Juegos Suramericanos Asunción 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la República

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Tener al menos 10 años trabajando en el rubro de Obras	CUMPLE VERIFICADO SIPE constancia_de_ruc_1464881497499.pdf	CUMPLE VERIFICADO CONST. DE RUC (HISTORICO SIPE)	CUMPLE Folio 66	CUMPLE VERIFICADO SIPE	CUMPLE FOLIO 119 AL 163	CUMPLE FOLIO 56 AL 70
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total máximo estimado para el presente llamado, ya sea en instituciones públicas o privadas. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE FORMULAR O 3 VIA ACLARACICN	CUMPLE FS. 85 AL 118	CUMPLE FS. 65 al 81	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE, FOLIO 151	CUMPLE, FOLIO 71

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

14

REQUISITOS	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contratos, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Nota: en caso de consorcio, solo se considerará el porcentaje de participación en el mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 138 AL 186	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE FOLIO 151 AL 175	CUMPLE FOLIO 72 AL 167
Contar con experiencia mínima en las siguientes actividades clave: - Movimiento de suelo - Compactación mecánica de suelo - Pintura de áreas en intemperie - Construcción de veredas - Disposición final de escombros	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 138 AL 186	CUMPLE VIA ACLARACIÓN	CUMPLE FOLIO 164 - 167	CUMPLE FOLIO 72 AL 167

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES SECRETARIA GENERAL

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Irg. Civil o Arquitecto con 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional.	CUMPLE	CUMPLE ING. SERGIO RIOS	CUMPLE FOLIO 187 AL 198	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 177 AL 188	CUMPLE FOLIO 246 AL 257
Un Jefe o Superintendente de Obras: Arquitecto o Ingeniero Civil con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE VICTOR LEZCANO	CUMPLE ARQ. BENITEZ ISASI	CUMPLE 198 AL 205	CUMPLE ING. RAMON SALVIONI	CUMPLE FOLIO 189 AL 195	CUMPLE 256 AL 268
Obreros con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE 206 AL 225	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 176	CUMPLE FOLIOS 269 AL 274
Como mínimo UNA cuadrilla de 8 (ocho) personales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE 206 AL 225	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 176	CUMPLE FOLIOS 269 AL 274
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMLE	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE
Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE FOLIO 266 AL 267

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Motoniveladora 1 Pala cargadora 1 Compactadora Mecánica 1 Mezcladora 1m3 Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	NO CUMPLE	CUMPLE ALQUILAD	CUMPLE FOLIO 226	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE FOLIO 275 AL 280
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 227	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FS.279
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas	N/A	CUMPLE CONSTANCIA EQUI- RENTA SRL	CUMPLE 228	N/A	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 280

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Mariana Schiavone
Dirección de Infraestructura
y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Capurro
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 20

REQUISITOS	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.						
Formularios N° 7 y N° 8 de la Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 303

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUISITOS	EMPRESA CONSTRUCTORA V.H.L.SA	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ESTRUCTURAS S.R.L	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ELIO ACOSTA HERRERA	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE 284 AL 302

16

POR TANTO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28° DE LA LEY 2.051/03 SE RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

Al poseer la experiencia y capacidad técnica y financiera, y cumplir con los requerimientos dispuestos en el PBC del presente llamado, se constituye en la oferta evaluada como las más conveniente, por lo que este Comité recomienda:

ADJUDICAR, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCION 2022 – AD REFERENDUM" – ID. N° 396233,** a conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE	CIUDAD	CANTIDAD PLAZAS	MONTO
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 1	YPACARAI	2	412.000.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 2	VILLETA	3	927.272.727
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 3	LAMBARE	3	711.900.000
ELIO ACOSTA HERRERA	LOTE 4	GUARAMBARE	3	765.000.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 5	ITA	3	716.800.000
ELIO ACOSTA HERRERA	LOTE 6	J. AUGUSTO SALDIVAR		758.000.000
NELSON FEDERICO SEGOVIA A.	LOTE 7	NUEVA ITALIA		734.950.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 8	ÑEMBY		747.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Liz A. Riveros T.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Cesar
Coordinador Gene
Juegos Suramericanos Asunció

OFERENTE	LOTE	CIUDAD	CANTIDAD PLAZAS	MONTO
NELSON FEDERICO SEGOVIA A.	LOTE 9	SAN ANTONIO	3	777.179.643
NELSON FEDERICO SEGOVIA A.	LOTE 10	VILLA ELISA	3	730.500.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 11	YPANE	3	766.880.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 12	LUQUE	3	758.800.000
ELIO ACOSTA HERRERA	LOTE 13	SAN LORENZO	2	478.500.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 14	ITAUGUA	3	718.800.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 15	LIMPIO	3	747.300.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 16	FERNANDO DE LA MORA	3	735.800.000
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 17	AREGUA	3	927.272.727
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	LOTE 18	CAPIATA	3	927.272.727
NELSON FEDERICO SEGOVIA A.	LOTE 19	MARIANO ROQUE ALONSO	3	699.500.000

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Arq. Cristina Schiavone
Directora de Infraestructura

Esteban Casarino
Coordinador General XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES SECRETARÍA GENERAL

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República